AVISO DE CONVOCATORIA NÚMERO 004-2020

JUNIO 16 DE 2020

LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE YOLOMBÓ, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PRESENTAR PROPUESTA PARA EL SUMINISTRO DE ALIMENTOS INTRAHOSPITALARIOS PARA LOS PACIENTES HOSPITALIZADOS Y PERSONAL AUTORIZADO, PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL PRIMERO (1°) DE JULIO Y EL TREINTA UNO (31) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)

NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD:

ESE Hospital San Rafael Yolombó - Carrera 24 No. 13-466.

DIRECCION DONDE EL MUNICIPIO ATENDERA A LOS INTERESADOS:

ESE Hospital San Rafael Yolombó, carrera 24 No.13-466, o en el correo electrónico **esehospitalyolombo@gmail.com,** el teléfono 8654210 extensión 138 Centro de Gestión Documental; así mismo los proponentes deben presentar los documentos legales propios para el desarrollo del proceso de contratación.

OBJETO:

SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN SERVIDA PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS O EN OBSERVACIÓN DE URGENCIAS, MÉDICOS INTERNOS Y EVENTOS DE LA INSTITUCIÓN, POR LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS POR EVENTO, PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL PRIMERO (1°) DE JULIO Y EL TREINTA UNO (31) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)

MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Teniendo en cuenta el presupuesto considerado para este servicio, la modalidad a emplear en el contrato, es de menor cuantia. (Entre 0,5% y 2% del presupuesto anual de la ESE para la vigencia 2017).

La selección se hará a través del comité de contratación y compras de la ESE y con base en el precio y calidad de los procesos, considerando el régimen jurídico de las empresas participantes, tal como se establece en el decreto 1876 de 1994 y el Manual de Contratación de la ESE, Resolución GH-024 de Marzo 20 de 2018.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo para ejecutar el contrato será de **SEIS (6) MESES**, contados a partir del acta de inicio.

PLAZO PARA PRESENTAR OFERTAS:

El plazo para la presentación de ofertas se fija desde el martes 16 de JUNIO de 2020 a partir de las 08:00 horas y hasta el jueves 18 de JUNIO de 2020 a las 16:00 horas, de la misma anualidad.

Las propuestas deberán ser entregadas en la oficina de Centro de Gestión Documental de la ESE.

PRESUPUESTO OFICIAL:

El presupuesto oficial es de **TRESCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS ($310.000.000.00),** pagados por eventos en razón a los consumos mensuales los cuales son certificados por los supervisores y valorados al precio unitario por cada dieta (desayuno, almuerzo, cena, etc).

AVISO DE CONVOCATORIA NÚMERO 004-2020

CONDICIONES PARA PARTICIPAR:

REQUISITOS LEGALES y ADMINISTRATIVOS

Podrán participar como proponentes, siempre y cuando cumplan las condiciones exigidas y no se encuentren inhabilitados para contratar con el estado colombiano.

Todos los proponentes deben tener capacidad jurídica para la presentación de la propuesta, celebración y ejecución del contrato.

No estar incursos en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1.993, en la Ley 1150 de 2007, en el numeral 4 del artículo 38 de la Ley 734 de 2002, en la Ley 1474 de 2011 y demás disposiciones legales vigentes que consagren inhabilidades e incompatibilidades para contratar con el estado.

No estar en un proceso de liquidación obligatoria, concordato o cualquier otro proceso de concurso de acreedores según la ley aplicable; dicha afirmación se entenderá prestada con la suscripción de la Carta de presentación de la propuesta.

No estar reportado en el último Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000.

No presentar sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado.

JUAN FERNANDO RIVERA USUGA
Gerente